

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 218-2016-ALC/MVES

Viila El Salvador, 03 de Marzo del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unicades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcatcía Nº217-2016-ALC/MVES, se acepta la renuncia al cargo del gerente municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador presentada por Francisco Manuel Narrea San Miguel, a partir del 07 de marzo del 2016;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distritat de Villa El Salvador, a MARINA LUZ ZANABRIA LÍMACO, gerente de la Oficina General de Administración a partir del 07 de marzo del 2016, con retención del cargo del cual es titular.

Articulo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, et cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalitad District De Ville St Satvato

GUIGO INIGO PERALI

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Principe de Asturias de la Concorcia

. 2.5